

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE EDUCACION

ANGOL, 22 FEB. 2013

AUTORIZACION N° 272

VISTOS:

- a) Ley N° 20641 de fecha 22 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2013.
- b) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2012 del Consejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol, Departamento de Educación para el año 2013.
- c) La Ley N° 19.886 del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Solicitud de Asistencia Técnica de Director Sr. Patricio E. Vera San Martín, de acuerdo a la Ley de Subvención Escolar Preferencial 20.248.-
- e) Licitación N° 4260-2-LE13 de fecha 04 de febrero del año 2013.-
- f) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 28.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al Informe de la Tabla de Criterios de Evaluación de Licitación N° 4260-2-LE13.-

AUTORIZACIÓN

1. Autorízase la Adjudicación de la Licitación N° 4260-2-LE13 "Ejecución Plan de Mejoramiento Educativo año 2013 para Colegio Hermanos Carrera de Angol, a "Marcelo Nefiali Saavedra Fuentes", Rut N° 9021217-6 por haber obtenido la mayor ponderación de acuerdo al Informe de la Tabla de Criterios de Evaluación.
2. Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas de Departamento de Educación para los fines del caso.

NOTESE Y ARCHIVESE.



ABDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL



JORGE SAFFIRIO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OVB/JSE/PVSM/jli
DISTRIBUCION:

- Finanzas Depto. Educación
- Interesados.